***CONTENIDO:***

***12 PRINCIPIOS RECTORES DE POLÍTICAS***

***3 EJES TRANSVERSALES CON 5 CRITERIOS CADA UNO***

***3 EJES GENERALES CON:***

* ***9 OBJETIVOS EL PRIMERO***
* ***11 OBJETIVOS EL SEGUNDO Y CON***
* ***10 OBJETIVOS EL TERCERO***

**II. PRINCIPIOS RECTORES DE POLÍTICA (12)**

1. HONRADEZ Y HONESTIDAD
2. NO AL GOBIERNO RICO CON PUEBLO POBRE
3. NADA AL MARGEN DE LA LEY, POR ENCIMA DE LA LEY NADIE
4. ECONOMÍA PARA EL BIENESTAR
5. EL MERCADO NO SUSTITUYE AL ESTADO
6. POR EL BIEN DE TODOS, PRIMERO LOS POBRES
7. NO DEJAR A NADIE ATRÁS, NO DEJAR A NADIE AFUERA
8. NO HAY PAZ SIN JUSTICIA
9. EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ
10. NO MÁS MIGRACIÓN POR HAMBRE Y VIOLENCIA
11. DEMOCRACIA SIGNIFICA EL PODER DEL PUEBLO
12. ÉTICA, LIBERTAD Y CONFIANZA

**EJE GENERAL**

* OBJETIVO
* DIAGNÓSTICO
* ESTRATEGIAS POR OBJETIVOS
* LÍNEAS DE ACCIÓN
* IMPLEMENTACIÓN
* INDICADORES (MEDIR AVANCES)

**LOS TRES EJES TRANSVERSALES**

**III.1 EJE TRANSVERSAL 1** **“IGUALDAD DE GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN E INCLUSIÓN”** (5 CRITERIOS). *Criterios “PEC” 3, 4 y 5*

* *CRITERIO 3.- en los casos correspondientes, las políticas publicas deberán garantizar la protección especial de los grupos que han sido históricamente marginados.*
* *CRITERIO 4.- las políticas publicas siempre deberán reconocer en su diseño e implementación las desigualdades y la discriminación estructural que vive la población a la que busca atenderse con las mismas, incluyendo la pertinencia cultural de las soluciones que plantee.*
* *CRITERIO 5.- Las políticas públicas deberán considerar las brechas de desigualdad de las mujeres, comunidades indígenas y de otros grupos históricamente discriminados con el resto de la población, así como regiones marginadas, por lo que se deberá generar información diferenciada para evaluar los avances al respecto.*

**III.2 EJE TRANSVERSAL 2** **“COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA”** (5 CRITERIOS), *en el tercer criterio se incorpora el seguimiento.*

* *CRITERIO 3.- Se orientará la policía pública a resultados de corto, mediano y largo plazo, para lo cual se implementará la evaluación y seguimiento para la mejora continua del desempeño y la simplificación de normas, trámites y servicios.*

**III.3 EJE TRANSVERSAL 3** **“TERRITORIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE”** (5 CRITERIOS), ANALIZAR EL 5TO CRITERIO. *Criterios “PEC” 2, 3, 4 y 5, este quinto criterio precisa el enfoque territorial.*

* *CRITERIO 2.- Toda política pública deberá contemplar, entre sus diferentes consideraciones, la vulnerabilidad ante el cambio climático, el fortalecimiento de la resiliencia y las capacidades de adaptación y mitigación, especialmente si impacta a las poblaciones o regiones más vulnerables.*
* *CRITERIO 3.- En los casos que resulte aplicable, la determinación de las opciones de política publica deberá favorecer el uso de tecnologías bajas en carbono y fuentes de generación de energía renovable; la reducción de la emisión de contaminantes a la atmosfera, el suelo y el agua, así como la conservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.*
* *CRITERIO 4.- Toda política pública considerará la localización del problema público a atender en su diagnóstico, así como si este se localiza homogéneamente en el territorio nacional o se concentra en alguna región, zona metropolitana, núcleo o comunidad agraria o rural, ciudad o barrio.*
* *CRITERIO 5.- El análisis de la política publica deberá valorar si un mejor ordenamiento territorial potencia los beneficios de la localización de la infraestructura, los bienes y servicios públicos, y de ser así, incorporarlo desde su diseño, pasando por la implementación, y hasta su proceso de evaluación y seguimiento.*

**EJES GENERALES**

1. **JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO (9 OBJETIVOS)**
2. **BIENESTAR ( 11 OBJETIVOS)**
3. **DESARROLLO ECONÓMICO (10 OBJETIVOS)**

**EJES GENERALES**

**EJE GENERAL 1: JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO**

**OBJETIVO**: GARANTIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ, EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO MEXICANO.

**OBJETIVO 1.1:** FORTALECER LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA.

**OBJETIVO 1.2:** FORTALECER LA CULTURA DEMOCRÁTICA, ABRIR EL GOBIERNO LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ESCUCHAR DE MANERA PERMANENTE A LA SOCIEDAD, DANDO ESPECIAL ATENCIÓN A LAS MUJERES Y LOS GRUPOS HISTÓRICAMENTE DISCRIMINADOS Y MARGINADOS. *Estrategia “PEC” 1.2.3 y 1.2.5*

* *ESTRATEGIA 1.2.3.- Promover la participación de las personas, las comunidades, las organizaciones de la sociedad civil, la academia y el sector privado en el ciclo de las políticas públicas.*
* *ESTRATEGIA 1.2.5.- Garantizar la participación política de la ciudadanía para ejercer su derecho de la consulta libre. Previa e informada de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.*

**OBJETIVO 1.3**: PROMOVER, RESPETAR, PROTEGER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS, INDIVIDUALES Y COLECTIVOS.

**OBJETIVO 1.4:** CONSTRUIR LA PAZ Y LA SEGURIDAD CON RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.

**OBJETIVO 1.5:** PRESERVAR LA SEGURIDAD NACIONAL.

**OBJETIVO 1.6:** CONDUCIR LA POLÍTICA EXTERIOR EN APEGO A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y ARTICULADA CON LAS PRIORIDADES DE LA POLÍTICA INTERIOR.

**OBJETIVO 1.7:** IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA MIGRATORIA INTEGRAL APEGADA A LOS DERECHOS HUMANOS, RECONOCIENDO LA CONTRIBUCIÓN IDEAS, PERSONAS MIGRANTES AL DESARROLLO DE LOS PAÍSES.

**OBJETIVO 1.8:** MEJORAR LA CAPACIDAD DE PREVENIR Y COMBATIR DE MANERA EFECTIVA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD.

**OBJETIVO 1.9:** CONSTRUIR UN PAÍS MÁS RESILIENTE, SOSTENIBLE Y SEGURO. *Estrategia “PEC” 1.9.3 y 1.9.4*

* *ESTRATEGIA 1.9.3.- Potenciar los recursos públicos y fortalecer la estrategia financiera integral para atender emergencias y reconstruir la infraestructura ante desastres derivados de fenómenos naturales, así como los enfocados a acciones de prevención sin discriminación, privilegiando la transparencia y rendición de cuentas.*
* *ESTRATEGIA 1.9.4.- Fortalecer el diseño y la implementación de los instrumentos de planeación del territorio, así como los mecanismos de gestión del suelo, para evitar los asentamientos humanos, la construcción de infraestructura y actividades productivas en zonas de riesgo.*

**EJE GENERAL 2: BIENESTAR**

**OBJETIVO:** GARANTIZAR EL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES, CON ÉNFASIS EN LA REDUCCIÓN DE BRECHAS DE DESIGUALDAD Y CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y DISCRIMINACIÓN EN POBLACIONES Y TERRITORIOS.

**OBJETIVO 2.1:** BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A GRUPOS HISTÓRICAMENTE DISCRIMINADOS, MEDIANTE ACCIONES QUE PERMITAN REDUCIR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD SOCIALES Y TERRITORIALES. **(GRUPOS VULNERABLES, BIENESTAR).** *Estrategia “PEC” 2.1.6*

* *ESTRATEGIA 2.1.6- Desarrollar políticas integrales que contribuyan a detener la transmisión intergeneracional de la pobreza, dirigidas principalmente a grupos en situación de vulnerabilidad históricamente excluidos y/o discriminados, considerando la formación, capacitación, e inclusión productiva, financiera y laboral.*

**OBJETIVO 2.2:** GARANTIZAR EL DERECHO DE LA EDUCACIÓN LAICA, GRATUITA, INCLUYENTE, PERTINENTE Y DE CALIDAD EN TODOS LOS TIPOS, NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL Y PARA TODAS LAS PERSONAS. **(SEP EDUCACIÓN).**

**OBJETIVO 2.3:** PROMOVER Y GARANTIZAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA, SUFICIENTE Y DE CALIDAD. **(DERECHO A LA ALIMENTACIÓN, BIENESTAR, SADER).** *Estrategia “PEC” 2.3.1, 2.3.2, 2.3.4*

* *ESTRATEGIA 2.3.1.- Apoyar el ingreso de las familias en situación de vulnerabilidad, discriminación y desventaja mediante acciones que permitan la adquisición de alimentos básicos.*
* *ESTRATEGIA 2.3.2.- Articular las políticas y programas orientados a la producción sostenible para promover la oferta de alimentos a precios accesibles de preferencia en localidades de alta marginación, pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, y con altos niveles de violencia.*
* *ESTRATEGIA 2.3.4.- Garantizar la disponibilidad de alimentos en los hogares que respondan a las necesidades nutricionales, diversidad y cultura.*

**OBJETIVO 2.4:** PROMOVER Y GARANTIZAR EL ACCESO EFECTIVO, UNIVERSAL Y GRATUITO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE SALUD, LA ASISTENCIA SOCIAL Y LOS MEDICAMENTOS, BAJO LOS PRINCIPIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, COMPETENCIA TÉCNICA, CALIDAD MÉDICA, PERTINACIA CULTURAL Y TRATO NO DISCRIMINATORIO. **(SECTOR SALUD).**

**OBJETIVO 2.5:** GARANTIZA EL DERECHO HUMANO A UN MEDIO AMBIENTE SANO CON ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD DE LOS ECOSISTEMAS, LA BIODIVERSIDAD, EL PATRIMONIO Y LOS PAISAJES BIOCULTURALES. **(SEMARNAT, CONAFOR).** *Estrategia “PEC” 2.5.1, 2.5.2, 2.5.3, 2.5.4, 2.5.6, 2.5.7, 2.5.8 y 2.5.9.*

* *ESTRATEGIA 2.5.1.- Conservar y proteger los ecosistemas terrestres y acuáticos, así como la biodiversidad para garantizar la provisión y calidad de sus servicios ambientales.*
* *ETRATEGIA 2.5.2.- Aprovechar sosteniblemente los recursos naturales y la biodiversidad con base en una planeación y gestión económica comunitaria con enfoque territorial, de paisajes bioculturales y cuencas.*
* *ESTRATEGIA 2.5.3.- Restaurar ecosistemas y recuperar especies prioritarias con base en el mejor conocimiento científico y tradicional disponible.*
* *ESTRATEGIA 2.5.4.- Fortalecer la gobernanza ambiental y territorial mediante la participación, transparencia, inclusión, igualdad, acceso a la justicia en asuntos ambientales y reconociendo el conocimiento y prácticas tradicionales de los pueblos.*
* *ESTRATEGIA 2.5.6.- Fortalecer la capacidad de adaptación ante el cambio climático de poblaciones, ecosistemas e infraestructura estratégica, bajo un enfoque basado en derechos humanos y justicia climática, incorporando conocimientos tradicionales e innovación tecnológica.*
* *ESTRATEGIA 2.5.7.- Impulsar la investigación y la cultura ambiental para la sostenibilidad, y fomentar mecanismos e instrumentos para motivar la corresponsabilidad de todos los actores sociales en materia de desarrollo sostenible.*
* *ESTRATEGIA 2.5.8.- Promover la gestión, regulación y vigilancia para prevenir y controlar la contaminación y la degradación ambiental.*
* *ESTRATEGIA 2.5.9.- Fomentar la creación y fortalecimiento de empresas en el Sector Social de la economía que favorezcan el mejor aprovechamiento del patrimonio social, cultural y medioambiental de las comunidades.*

**OBJETIVO 2.6:** PROMOVER Y GARANTIZAR EL ACCESO INCLUYENTE AL AGUA POTABLE EN CALIDAD Y CANTIDAD, AL SANEAMIENTO, PRIORIZANDO A LOS GRUPOS HISTÓRICAMENTE DISCRIMINADOS, PROCURANDO LA SALUD DE LOS ECOSISTEMAS Y CUENCAS. **(CONAGUA).** *Estrategia “PEC” 2.6.6.*

* *ESTRATEGIA 2.6.6.- Mantener y restablecer, bajo un enfoque de cuenca, la integridad de los ecosistemas relacionados con el agua, en particular los humedales, los ríos, los lagos y los acuíferos.*

**OBJETIVO 2.7:** PROMOVER Y APOYAR EL ACCESO A UNA VIVIENDA ADECUADA Y ACCESIBLE, EN UN ENTORNO ORDENADO Y SOSTENIBLE. **(SEDATU).** *Estrategia “PEC” 2.7.1, 2.7.3, y 2.7.4*

* *ESTRATEGIA 2.7.1.- Impulsar la política de reparación, reconstrucción y reubicación de la vivienda afectada por fenómenos naturales con criterios de resiliencia, centrándose en hogares de bajos ingresos, aquellos en condiciones de riesgo, mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad.*
* *ESTRATEGIA 2.7.3.- Promover y otorgar financiamiento de vivienda adecuada, principalmente para la población en situación de discriminación, rezago social y precariedad económica.*
* *ESTRATEGIA 2.7.4.- Regularizar la situación patrimonial y dar certeza jurídica con perspectiva de género a la tenencia de la tierra en materia de vivienda con prioridad a asentamientos ubicados en zonas con altos índices de rezago social y aquellos en régimen de propiedad comunal y federal.*

**OBJETIVO 2.8:** FORTALECER LA RECTORÍA Y VINCULACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ECOLÓGICO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, MEDIANTE EL USO RACIONAL Y EQUILIBRADO DEL TERRITORIO, PROMOVIENDO LA ACCESIBILIDAD Y LA MOVILIDAD EFICIENTE. **(SEDATU).** *Estrategia “PEC” 2.8.1, 2.8.4 y 2.8.5*

* *ESTRATEGIA 2.8.1.- Promover acciones de planeación de carácter regional, estatal, metropolitano, municipal y comunitario en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial y ecológico con criterios de sostenibilidad, accesibilidad, de mitigación y adaptación al cambio climático, asegurando la participación de los tres órdenes de gobierno, los sectores social, privado y la academia, así como los pueblos y comunidades indígenas.*
* *ESTRATEGIA 2.8.4.- Promover que la infraestructura, equipamiento y servicios básicos se realice con enfoque de un hábitat inclusivo, integral y sostenible, priorizando las localidades con mayor rezago, así como mejorar y actualizar los modelos de gestión de los núcleos agrarios.*
* *ESTRATEGIA 2.8.5.- Promover el pleno ejercicio del derecho a la seguridad jurídica y a la propiedad privada, pública y social, a través del fortalecimiento de los Registros Públicos de la Propiedad, los catastros y el Registro Agrario Nacional.*

**OBJETIVO 2.9:** PROMOVER Y GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO DE ACCESO A LA CULTURA DE LA POBLACIÓN, ATENDIENDO A LA DIVERSIDAD CULTURAL EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y EXPRESIONES CON PLENO RESPETO A LA LIBERTAD CREATIVA, LINGÜÍSTICA, DE ELECCIÓN O PERTINENCIA DE UNA IDENTIDAD CULTURAL, DE CREENCIAS Y DE PARTICIPACIÓN. **(CULTURA).** *Estrategia “PEC” 2.9.6, y 2.9.7*

* *ESTRATEGIA 2.9.6.- Desarrollar y optimizar el uso de la infraestructura cultural pública, atendiendo las particularidades y necesidades regionales del país.*
* *ESTRATEGIA 2.9.7.- Reconocer, preservar, proteger y estimular la diversidad cultural y lingüística de México, con particular atención a los aportes de los pueblos indígenas y afromexicano y otros grupos históricamente discriminados.*

**OBJETIVO 2.10:** GARANTIZAR LA CULTURA FÍSICA Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE COMO MEDIOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS Y LA INTEGRACIÓN DE LAS COMUNIDADES. **(DEPORTE).**

**OBJETIVO 2.11:** PROMOVER Y GARANTIZAR EL ACCESO A UN TRABAJO DIGNO, CON SEGURIDAD SOCIAL Y SIN NINGÚN TIPO DE DISCRIMINACIÓN, A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN EN EL TRABAJO, EL DIÁLOGO SOCIAL, LA POLÍTICA DE RECUPERACIÓN DE SALARIOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LABORAL, CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. **(STPS).** *Estrategia “PEC” 2.11.1, 2.11.4 y 2.11.9*

* *ESTRATEGIA 2.11.1.- Instrumentar la capacitación para la generación de competencias laborales, con énfasis en la empleabilidad de jóvenes en condiciones de exclusión.*
* *ESTRATEGIA 2.11.4.- Fomentar el empleo en las regiones agrícolas y forestales de mayor marginación, enfatizando la formalización del empleo, los empleos verdes y el respeto a la vocación productiva de las mismas, bajo el enfoque de género, incorporando a grupos históricamente discriminados.*
* *ESTRATEGIA 2.11.9.- Fomentar al Sector Social de la Economía como un mecanismo para la inclusión económica, laboral y financiera en contextos de mayor marginalidad.*

**EJE GENERAL 3: DESARROLLO ECONÓMICO**

**OBJETIVO:** INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y PROMOVER UN USO EFICIENTE Y RESPONSABLE DE LOS RECURSOS PARA CONTRIBUIR A UN CRECIMIENTO ECONÓMICO EQUILIBRADO QUE GARANTICE UN DESARROLLO IGUALITARIO, INCLUYENTE, SUSTENTABLE Y A LO LARGO DE TODO EL TERRITORIO.

**OBJETIVO 3.1:** PROPICIAR UN DESARROLLO INCLUYENTE DEL SISTEMA FINANCIERO PRIORIZANDO LA ATENCIÓN AL REZAGO DE LA POBLACIÓN NO ATENDIDA Y LA ASIGNACIÓN MÁS EFICIENTE DE LOS RECURSOS A LAS ACTIVIDADES CON MAYOR BENEFICIO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL. **(SISTEMA FINANCIERO).** *Estrategia “PEC” 3.1.2*

* *ESTRATEGIA 3.1.2.- Fortalecer la oferta de financiamiento y servicios complementarios en condiciones accesibles y favorables, particularmente a las personas emprendedoras, las MiPyMEs, el sector rural y las empresas y organismos del sector social de la economía, priorizando los proyectos que fomenten una economía sostenible con respeto a los derechos humanos*

**OBJETIVO 3.2:** PROPICIAR UN AMBIENTE QUE INCENTIVE LA FORMALIDAD Y LA CREACIÓN DE EMPLEOS QUE PERMITA MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS. **(EMPLEO STPS).** *Estrategia “PEC” 3.2.4*

* *ESTRATEGIA 3.2.4.- Promover el desarrollo de habilidades y herramientas empresariales a través de la capacitación, la incubación y el acompañamiento de actividades productivas.*

**OBJETIVO 3.3:** PROMOVER LA INNOVACIÓN, LA COMPETENCIA, LA INTEGRACIÓN EN LAS CADENAS DE VALOR Y LA GENERACIÓN DE UN MAYOR VALOR AGREGADO EN TODOS LOS SECTORES PRODUCTIVOS BAJO UN ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD. **(MERCADO, INNOVACIÓN Y CADENAS).** *Estrategia “PEC” 3.3.1, 3.3.2, 3.3.3, 3.3.4, 3.3.5 y 3.3.8*

* *ESTRATEGIA 3.3.1.- Desarrollar el Sistema Nacional de Innovación de los sectores productivos para fortalecer la protección a los derechos de propiedad industrial e intelectual, que vincule a la comunidad científica con los sectores público, social y privado, a través de la generación de conocimiento de frontera y el desarrollo de tecnologías, para contribuir a la atención y solución de problemas nacionales prioritarios en materia social, económica y ambiental.*
* *ESTRATEGIA 3.3.2.- Impulsar el desarrollo y adopción de nuevas tecnologías en los sectores productivos y la formación de capacidades para aprovecharlas, vinculando la investigación con la industria y los usuarios y promoviendo métodos de producción sostenible y patrones de consumo responsable que promuevan el uso eficiente y racional del territorio y de sus recursos.*
* *ESTRATEGIA 3.3.3.- Impulsar la inversión pública y privada en infraestructura resiliente y accesible, buscando la complementariedad entre distintos proyectos, para potenciar el mercado interno y fortalecer las capacidades en investigación, incluir a las periferias urbanas y regiones marginadas en la dinámica de desarrollo, y apuntalar la sustentabilidad ambiental de la actividad económica.*
* *ESTRATEGIA 3.3.4.- Generar programas que impulsen la integración de las empresas en las cadenas de valor y de proveeduría y en la actividad exportadora, ofreciendo asesoría especial para facilitar la entrada de grupos no tradicionales a las redes de comercio.*
* *ESTRATEGIA 3.3.5.- Promover el comercio nacional e internacional y la diversificación de productos, servicios y destinos de exportación e importación.*
* *ESTRATEGIA 3.3.8.- Potenciar las capacidades locales de producción y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y minerales, a través de la innovación, y fomentar la inversión en proyectos agropecuarios y mineros, en un marco de certidumbre y respeto a las comunidades y al medio ambiente.*

**OBJETIVO 3.4:** PROPICIAR UN AMBIENTE DE ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y FINANZAS PÚBLICAS SOSTENIBLES QUE FAVOREZCAN LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA. **(FISCAL, GASTO, RIESGOS, RENDICIÓN DE CUENTAS, SHCP).** *Estrategia “PEC” 3.4.7*

* *ESTRATEGIA 3.4.7.- Fortalecer la gestión integral de riesgos en coordinación con los gobiernos estatales y municipales, protegiendo a los sectores en mayor situación de vulnerabilidad, a los productores con menor acceso a los mercados financieros y al patrimonio del Gobierno Federal.*

**OBJETIVO 3.5:** ESTABLECER UNA POLÍTICA ENERGÉTICA SOBERANA, SOSTENIBLE, BAJA EN EMISIONES Y EFICIENTE PARA GARANTIZAR ACCESIBILIDAD, CALIDAD Y SEGURIDAD ENERGÉTICA. **(EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO).** *Estrategia “PEC” 3.5.8*

* *ESTRATEGIA 3.5.8.- Fomentar la generación de energía con fuentes renovables y tecnologías sustentables, y coadyuvar a la reducción de las emisiones del sector energético, promoviendo la participación comunitaria y su aprovechamiento local, así como la inversión.*

**OBJETIVO 3.6:** DESARROLLAR DE MANERA TRANSPARENTE UNA RED DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES ACCESIBLE, SEGURA, EFICIENTE, SOSTENIBLE, INCLUYENTE Y MODERNA, CON VISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL Y DE REDES LOGÍSTICAS QUE CONECTE A TODAS LAS PERSONAS, FACILITE EL TRASLADO DE BIENES Y SERVICIOS, Y QUE CONTRIBUYA A SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD NACIONAL. **(INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES, DESARROLLO INDUSTRIAL, SCT).** *Estrategia “PEC” 3.6.2*

* *ESTRATEGIA 3.6.2.- Mejorar el acceso a localidades con altos niveles de marginación.*

**OBJETIVO 3.7:** FACILITAR A LA POBLACIÓN EL ACCESO Y DESARROLLO TRANSPARENTE Y SOSTENIBLE A LAS REDES DE RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES, CON ÉNFASIS EN INTERNET Y BANDA ANCHA, E IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA ECONOMÍA DIGITAL. **(TELECOMUNICACIÓN, RADIODIFUSIÓN, TRANSFORMACIÓN DIGITAL).** *Estrategia “PEC” 3.7.4 y 3.7.5*

* *ESTRATEGIA 3.7.4.- Desarrollar habilidades y modelos para la transformación digital, adecuándolas a las necesidades por sexo, edad y en los diferentes territorios.*
* *ESTRATEGIA 3.7.5.- Promover la economía digital accesible para toda la población, atendiendo la brecha de acceso a las tecnologías de la información y comunicación en comunidades marginadas y con presencia de población indígena y afromexicana.*

**OBJETIVO 3.8:** DESARROLLAR DE MANERA SOSTENIBLE E INCLUYENTE LOS SECTORES AGROPECUARIO Y ACUÍCOLA – PESQUERO EN LOS TERRITORIOS RURALES Y EN LOS PUEBLOS Y CONSUMIDORES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS. **(SADER).** *Estrategia “PEC” 3.8.1, 3.8.2, 3.8.3, 3.8.4, 3.8.5, 3.8.6, 3.8.7 y 3.8.8*

* *ESTRATEGIA 3.8.1.- Incrementar de manera sostenible la producción agropecuaria y pesquera, mediante apoyos para la capitalización en insumos, infraestructura y equipamiento, la integración de cadenas de valor y el fortalecimiento de la sanidad e inocuidad.*
* *ESTRATEGIA 3.8.2.- Contribuir a la seguridad alimentaria nacional mediante el mejoramiento del sistema de distribución y abasto rural y el apoyo a los pequeños productores.*
* *ESTRATEGIA 3.8.3.- Aprovechar de manera sostenible el potencial agroecológico a través del uso eficiente del suelo y agua y el apoyo a acciones para la mitigación del cambio climático.*
* *ESTRATEGIA 3.8.4.- Impulsar el desarrollo equilibrado de territorios rurales e inclusión de los pequeños productores, con perspectiva de género y sin discriminación y mediante políticas regionales y diferenciadas.*
* *ESTRATEGIA 3.8.5.- Brindar atención especial a las mujeres productoras agrícolas y rurales, con programas que permitan un desarrollo integral de la mujer rural.*
* *ESTRATEGIA 3.8.6.- Mejorar la red operativa de programas productivos agropecuarios y acuícola-pesqueros para proporcionar una atención digna, con igualdad de género, sin corrupción, sin discriminación y sin intermediación a productores y beneficiarios.*
* *ESTRATEGIA 3.8.7.- Promover las actividades productivas en comunidades rurales, indígenas y afromexicanas mediante el desarrollo de capacidades locales y regionales, con base en su priorización de necesidades y su visión de desarrollo, y con énfasis en los sistemas agrícolas tradicionales, los ejidos, los cultivos básicos, la agroecología, la economía circular y los mercados regionales de cadena corta.*
* *ESTRATEGIA 3.8.8.- Promover el comercio justo de productos ofertados por pueblos y comunidades indígenas, afromexicanas y rurales.*

**OBJETIVO 3.9:** POSICIONAR A MÉXICO COMO UN DESTINO TURÍSTICO COMPETITIVO DE VANGUARDIA, SOSTENIBLE E INCLUYENTE. **(SECTUR).** *Estrategia “PEC” 3.9.5*

* *ESTRATEGIA 3.9.5.- Promover y consolidar los proyectos de turismo indígena con respeto a los usos y costumbres, considerando el ordenamiento territorial, regional y urbano*

**OBJETIVO 3.10:** FOMENTAR UN DESARROLLO ECONÓMICO QUE PROMUEVA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES Y COMPUESTOS DE EFECTO INVERNADERO Y LA ADOPCIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. **(SEMARNAT, SADER, BIENESTAR, ENERGÍA).** *Estrategia “PEC” 3.10.1, 3.10.2, 3.10.3, 3.10.4 y 3.10.5*

* *ESTRATEGIA 3.10.1.- Promover políticas para la reducción de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero en sectores productivos, así como promover y conservar sumideros de carbono.*
* *ESTRATEGIA 3.10.2.- Promover la inversión pública y fomentar la transferencia de otras fuentes de financiamiento para invertir en medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.*
* *ESTRATEGIA 3.10.3.-* *Fomentar instrumentos económicos y de mercado que impulsen la reducción de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero en sectores estratégicos.*
* *ESTRATEGIA 3.10.4.-* *Promover el desarrollo de capacidades institucionales para la planeación, diseño, ejecución, comunicación y evaluación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.*
* *ESTRATEGIA 3.10.5.- Impulsar la inclusión productiva mediante actividades de mitigación y adaptación al cambio climático basadas en la vocación productiva y el conocimiento de los territorios con una visión de mediano y largo plazo.*

**PROGRAMAS DERIVADOS DEL PND 2019-2024, PARA EL “PEC”**

* *Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable;*
* *Programa Especial para la Productividad y la Competitividad;*
* *Programa Especial de Cambio Climático;*
* *Programa Nacional de Desarrollo Social;*
* *Programa de Fomento a la Economía Social.*
* *OTROS DE IMPORTANCIA:* ***PROGRAMA*** *NACIONAL PARA PROFUNDIZAR LA INCLUSIÓN FINANCIERA,* ***PROGRAMA*** *DE MANEJO SUSTENTABALE DEL AGUA Y SUELO AGRÍCOLA EN LAS REGIONES DEL NORESTE Y NOROESTE DE MÉXICO,* ***PROGRAMA*** *NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO,* ***PROGRAMA*** *NACIONAL DE SUELO,* ***PROGRAMA*** *NACIONAL HÍDRICO,* ***PROGRAMA*** *NACIONAL FORESTAL,* ***PROGRAMA*** *ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN,* ***PROGRAMA*** *PARA EL DESARROLLO DE LA BIOSEGURIDAD Y LA BIOTECNOLOGÍA.*